

ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"



LX LEGISLATURA

**A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE FINANZAS
P R E S E N T E S.-**

**Por acuerdo del Diputado Antonio Nerio Maltos,
Coordinador de la Comisión de Finanzas, se le convoca a una
reunión de trabajo que se celebrará el jueves 16 de junio del año
2016.**

**Los trabajos de la Comisión iniciarán a partir de las
12:00 horas de la fecha señalada, en la Sala de Reuniones de la
Segunda Planta del Palacio Legislativo "Venustiano Carranza",
para tratar lo relativo al análisis de diversos asuntos en cartera.**

ATENTAMENTE.

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 15 DE JUNIO DE 2016.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

COMISION DE FINANZAS

16 DE JUNIO DE 2016, A LAS 12:00 HRS.
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO



LX LEGISLATURA

- FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- ANÁLISIS DE ASUNTOS EN CARTERA.
- CLAUSURA DE LA COMISIÓN.

VALIDACIONES

- 1.- **MATAMOROS** Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Matamoros, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita la validación del acuerdo aprobado por el Ayuntamiento para autorizar la celebración de un Contrato de Mandato Especial Irrevocable entre dicho Ayuntamiento, El Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, y la Empresa Parque Solar Coahuila, S.A.P.I. de C.V.
- 2.- **TORREÓN** Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita la validación del acuerdo aprobado por el Ayuntamiento para autorizar la celebración de un Contrato de Mandato Especial Irrevocable entre dicho Ayuntamiento, El Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, y la Empresa Parque Solar Coahuila, S.A.P.I. de C.V.

DESINCORPORACIONES

- 3.- **PIEDRAS NEGRAS** Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, para que se autorice a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 149,442.50 M2., ubicado en el Fraccionamiento "La Constancia" de esa ciudad, con el fin de enajenar a título gratuito a favor de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, a través del Órgano Desconcentrado Tecnológico Nacional de México, por conducto y para uso y destino del Instituto Tecnológico de Piedras Negras, con objeto de que se formalice la posesión de dicho inmueble y continúe siendo utilizado como sede de esta institución educativa superior.
- 4.- **PIEDRAS NEGRAS** Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, para que se autorice a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 18,000.00 M2., ubicado en el Fraccionamiento "Tecnológico" de esa ciudad, con el fin de enajenar a título gratuito a favor del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, para uso exclusivo del Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios Número 34, con objeto de que se formalice la posesión de dicho inmueble y continúe siendo utilizado como sede de esta institución educativa superior.
- 5.- **RAMOS ARIZPE** Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, para que se autorice a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 1,027.011 M2., ubicado en el Fraccionamiento "Molinos del Rey" de esa ciudad, con el fin de enajenar a título gratuito a favor del Gobierno del Estado para ser destinado a la Procuraduría General de Justicia del Gobierno del Estado, con objeto de que se realice la instalación de la Unidad de Investigación y de Atención Integral para el Nuevo Sistema de Justicia Penal.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

COMISION DE FINANZAS



LX LEGISLATURA

6.- RAMOS ARIZPE Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, para que se autorice a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 112.50 M2., ubicado en el Fraccionamiento Fidel Velázquez de esa ciudad, con el fin de enajenar a título gratuito a favor de la C. María de los Ángeles Padilla Aguirre, con objeto de que se realice la ampliación de su casa habitación en el predio de referencia para ser destinado al fomento a la vivienda.

CRÉDITO

7.- NADADORES Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Nadadores, con el fin de que se autorice al Municipio de Nadadores, Coahuila de Zaragoza, para que contrate con BANOBRAS (Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.), un crédito hasta por la cantidad de \$7,400,000.00 (Siete Millones Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M.N.), más intereses y accesorios financieros correspondientes, a un plazo máximo de 120 meses, con el fin de financiar el Proyecto Nacional de Eficiencia Energética en Alumbrado Público Municipal.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO



"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

COMISION DE FINANZAS

16 DE JUNIO DEL 2016 A LAS 12:00 HRS.
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO

LISTA DE ASISTENCIA

Dip. Antonio Nerio Maltos
Coordinador

Dip. Javier Díaz González
Secretario

Dip. Verónica Martínez García

Dip. Martha Carolina Morales Iribarren

Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez

Dip. Yolanda Olga Acuña Contreras

Dip. Javier de Jesús Rodríguez Mendoza



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"



LX LEGISLATURA

COMISION DE FINANZAS

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2016.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, el día 16 de junio del presente, a las 12:00 hrs., en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, la Comisión de Finanzas, celebró una reunión de trabajo, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. Antonio Nerio Maitos (Coordinador de la Comisión de Finanzas), Dip. Javier Díaz González, (Secretario), Dip. Verónica Martínez García, Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez, Dip. Yolanda Olga Acuña Contreras y el Dip. Javier de Jesús Rodríguez Mendoza.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de: Dos validaciones, siete desincorporaciones y dos solicitudes de crédito.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

A continuación y después de analizar los asuntos en cartera, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.- Se aprobó por Mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Matamoros, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó validar un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para autorizar la celebración de un Contrato de Mandato Especial Irrevocable entre dicho Ayuntamiento, El Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, y la Empresa Parque Solar Coahuila, S.A.P.I. de C.V.

2.- Se aprobó por Mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó validar un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para autorizar la celebración de un Contrato de Mandato Especial Irrevocable entre dicho Ayuntamiento, El Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, y la Empresa Parque Solar Coahuila, S.A.P.I. de C.V.

3.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 149,442.50 M2., ubicado en el Fraccionamiento "La Constancia" de esa ciudad, con el fin de enajenar a título gratuito a favor de la



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"



LX LEGISLATURA

COMISION DE FINANZAS

Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, a través del Órgano Desconcentrado Tecnológico Nacional de México, por conducto y para uso y destino del Instituto Tecnológico de Piedras Negras, con objeto de que se formalice la posesión de dicho inmueble y continúe siendo utilizado como sede de esta institución educativa superior.

4.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 18,000.00 M2., ubicado en el Fraccionamiento "Tecnológico" de esa ciudad, con el fin de enajenar a título gratuito a favor del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, para uso exclusivo del Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios Número 34, con objeto de que se formalice la posesión de dicho inmueble y continúe siendo utilizado como sede de esta institución educativa superior.

5.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 1,027.011 M2., ubicado en el Fraccionamiento "Molinos del Rey" de esa ciudad, con el fin de enajenar a título gratuito a favor del Gobierno del Estado para ser destinado a la Procuraduría General de Justicia del Gobierno del Estado, con objeto de que se realice la instalación de la Unidad de Investigación y de Atención Integral para el Nuevo Sistema de Justicia Penal.

6.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 112.50 M2., ubicado en el Fraccionamiento Fidel Velázquez de esa ciudad, con el fin de enajenar a título gratuito a favor de la C. María de los Ángeles Padilla Aguirre, con objeto de que se realice la ampliación de su casa habitación en el predio de referencia para ser destinado al fomento a la vivienda.

7.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Nadadores, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó al Municipio de Nadadores, Coahuila de Zaragoza, para que contrate con BANOBRAS (Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.), un crédito hasta por la cantidad de \$7,400,000.00 (Siete Millones Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M.N.), más intereses y accesorios financieros correspondientes, a un plazo máximo de 120 meses, con el fin de financiar el Proyecto Nacional de Eficiencia Energética en Alumbrado Público Municipal.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 13:20 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO
"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"



COMISION DE FINANZAS

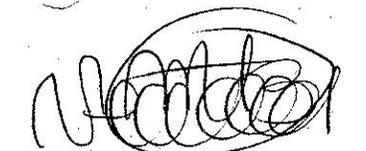
SALTILLO, COAHUILA, A 16 DE JUNIO DE 2016.
POR LA COMISION DE FINANZAS DE LA LX LEGISLATURA



Dip. Antonio Nerio Maltos
Coordinador



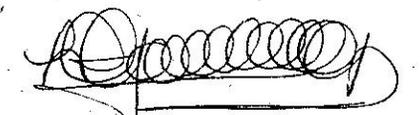
Dip. Javier Díaz González
Secretario



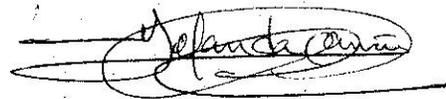
Dip. Verónica Martínez García



Dip. Martha Carolina Morales Iribarren



Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez



Dip. Yolanda Olga Acuña Contreras



Dip. Javier de Jesús Rodríguez Mendoza